

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 12:00 horas del día seis de marzo de dos mil doce, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la calle Cirilo Celis Pastrana sin número, esquina con la Avenida Lázaro Cárdenas, Colonia Rafael Lucio, de esta ciudad, se hace constar que se encuentran presentes, los integrantes del Consejo General del IVAI, Rafaela López Salas, Consejera Presidente y los Consejeros José Luis Bueno Bello y Luis Ángel Bravo Contreras, el Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Díaz Pedroza, así como el Contador Público Emilio Salazar Carranza, Titular del Órgano de Control Interno del Instituto, quienes se reunieron en sesión extraordinaria, previa convocatoria, en los términos del artículo 38 del Reglamento Interior, para acordar el siguiente:

# **ORDEN DEL DÍA**

- I.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum Legal.
- 3.- Instalación de la sesión.
- 4.- Aprobación del Orden del Día.
- 5.- Proyecto de Manual General de Organización del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información.
- 6.- Proyecto de Manual para el control de Bienes Muebles.
- 7.- Proyecto de Lineamientos para el manejo y reposición del fondo revolvente.
- 8.- Proyecto de Políticas para el control de asistencia, puntualidad y permanencia en el trabajo.
- 9.- Proyecto de Propuesta de acuerdo que regula los documentos que integran los expedientes del personal del instituto.
- 10.- Proyecto del Programa de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal 2012.
- 11- Proyecto de actualización de los Lineamientos para la asignación, trámite y control de viáticos y pasajes en comisiones en el país y en el extranjero.
- 12.- Proyecto de Políticas para el control del parque vehicular.
- 13.- Validación de las Obligaciones de Transparencia del sujeto obligado Coordinación General de Comunicación Social.
- 14.-Proyecto de propuesta para los Lineamientos para Catalogar, Clasificar y Conservar los Documentos y la Organización de Archivos,
- 15.- Programa de trabajo 2012 de la Unidad de Acceso.



16- Programa de trabajo 2012 de la Dirección de Sistemas Informáticos.

17.-Proyecto de acuerdo de la Dirección de Asuntos Jurídicos relativo a las solicitudes de los Ayuntamientos de Acajete, Moloacán, Acula, TLaquilpa, Atzalan y San Andrés Tenejapan, Veracruz para ser desincorporados o dados de baja de la plataforma electrónica denominada Sistema Infomex-Veracruz. Circulados al Consejo General en fecha febrero 24 del año en curso.

# **DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

**1.** En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Díaz Pedroza, realiza el pase de lista y después de corroborar que se encuentran presentes los integrantes del Pleno, con fundamento en el artículo 43.1 Y 43.3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 16, fracción I y 38 del Reglamento Interior, informa a la Consejera Presidente que se encuentra reunida la totalidad del Consejo General.

En uso de la Voz la Consejera Presidente manifiesta que tomando en consideración lo manifestado por el Secretario Ejecutivo y en atención a lo ordenado por el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, existe quórum legal por lo que se declara formalmente instalada la sesión del Órgano de Gobierno del Instituto, solicitando al Secretario Ejecutivo que de lectura al orden del día, para que se proceda a la votación correspondiente.

El Secretario Ejecutivo acatando la instrucción de la Consejera Presidente procede a dar lectura al orden del día.

La Consejera Presidente, instruye al Secretario Ejecutivo, para que tome la votación del Consejo General, respecto de la aprobación del orden del día.

FECHA: Seis de Marzo del año dos mil doce



CONSEJEROS	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

**2.-** Consejera Presidente .-Respecto del punto número 5 del orden del día relativo a la discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Manual General de Organización del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, la Consejera Presidente en uso de la voz manifiesta que está a su consideración integrantes del Consejo.

A lo que manifiestan los CC. Consejeros no tener más observaciones al respecto.

Consejera Presidente.-Al no haber observaciones, respecto del punto número 5 del orden del día que se desahoga, instruye al Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno.

El Secretario Ejecutivo recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJEROS	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto número 5 del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

Consejera Presidente.- En consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

# ACUERDO ODG/SE-049/06/03/2012

#### ÓRGANO DE GOBIERNO

ACTA: ACT/ODG/SE-12/06/03/2012 FECHA: Seis de Marzo del año dos mil doce



**PRIMERO.-** Se aprueba el Proyecto de Manual General de Organización del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y agréguese a su apéndice bajo la letra que le corresponde.

**SEGUNDO.-**Notifíquese el presente Acuerdo al Director de Administración y Finanzas, por conducto del Secretario Ejecutivo, para los efectos legales a que haya lugar.

**3.-**Consejera Presidente.- Respecto del punto número 6 del orden del día, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Proyecto de Manual para el control de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, está a su consideración integrantes del Consejo.

A lo que manifiestan los CC. Consejeros no tener observaciones al respecto.

Consejera Presidente.-Al no haber observaciones, respecto del punto número 6 del orden del día que se desahoga, instruye al Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno.

El Secretario Ejecutivo recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJEROS	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto número 6 del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

Consejera Presidente.- En consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:



# ACUERDO ODG/SE-050/06/03/2012

**PRIMERO.-** Se aprueba el Proyecto de Manual para el control de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y agréguese a su apéndice bajo la letra que le corresponde.

**SEGUNDO.**-Notifíquese el presente Acuerdo al Director de Administración y Finanzas, por conducto del Secretario Ejecutivo, para los efectos legales a que haya lugar.

**4.-** Consejera Presidente .-Respecto del punto número 7 del orden del día, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Proyecto de Lineamientos para el manejo y reposición del fondo revolvente, está a su consideración integrantes del Consejo.

A lo que manifiestan los CC. Consejeros no tener observaciones al respecto.

Consejera Presidente.- Al no haber observaciones, respecto del punto número 7 del orden del día que se desahoga, instruye al Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno.

El Secretario Ejecutivo recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJEROS	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto número 7 del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

Consejera Presidente.- En consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:



# ACUERDO ODG/SE-051/06/03/2012

**PRIMERO.-** Se aprueba el Proyecto de Lineamientos para el manejo y reposición del fondo revolvente y agréguese a su apéndice bajo la letra que le corresponde.

**SEGUNDO.-**Notifíquese el presente Acuerdo al Director de Administración y Finanzas, por conducto del Secretario Ejecutivo, para los efectos legales a que haya lugar.

**5.-** Consejera Presidente .-Respecto del punto número 8 del orden del día, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Políticas para el control de asistencia, puntualidad y permanencia en el trabajo, esta a su consideración integrantes del Consejo.

A lo que manifiestan los CC. Consejeros no tener observaciones al respecto.

Consejera Presidente.- Al no haber observaciones, respecto del punto número 8 del orden del día que se desahoga, instruye al Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno.

El Secretario Ejecutivo recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJEROS	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto número 8 del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

Consejera Presidente.- En consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

#### ACUERDO ODG/SE-052/06/03/2012

ACTA: ACT/ODG/SE-12/06/03/2012

ÓRGANO DE GOBIERNO FECHA: Seis de Marzo del año dos mil doce

PRIMERO.- Se aprueba el Proyecto de Políticas para el control de asistencia, puntualidad y permanencia en el trabajo y agréguese a su apéndice bajo la letra que le corresponde.

**SEGUNDO.-**Notifíquese el presente Acuerdo al Director de Administración y Finanzas, por conducto del Secretario Ejecutivo, para los efectos legales a que haya lugar.

6.- Consejera Presidente.- Respecto del punto número 9 del orden del día, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Propuesta de acuerdo que regula los

documentos que integran los expedientes del personal del instituto, está a su consideración integrantes del Consejo.

A lo que manifiestan los CC. Consejeros no tener observaciones al respecto.

Consejera Presidente.- Al no haber observaciones, respecto del punto número 9 del orden del día que se desahoga, instruye al Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno.

El Secretario Ejecutivo recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJEROS	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto número 9 del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

Consejera Presidente.- En consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:



## ACUERDO ODG/SE-053/06/03/2012

**PRIMERO.-** Se aprueba el Proyecto de Propuesta de acuerdo que regula los documentos que integran los expedientes del personal del instituto y agréguese a su apéndice bajo la letra que le corresponde.

**SEGUNDO.-**Notifíquese el presente Acuerdo al Director de Administración y Finanzas, por conducto del Secretario Ejecutivo, para los efectos legales a que haya lugar.

**7.-** Consejera Presidente.- Respecto del punto número 10 del orden del día relativo al Proyecto del Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina presupuestal 2012, está a su consideración integrantes del Consejo.

A lo que manifiestan los CC. Consejeros no tener observaciones al respecto.

Consejera Presidente.-Al no haber observaciones, respecto del punto número 10 del orden del día que se desahoga, instruye al Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno.

El Secretario Ejecutivo recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJEROS	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto número 10 del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

Consejera Presidente.- En consecuencia de lo anterior dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:



# ACUERDO ODG/SE-054/06/03/2012

**PRIMERO.-** Se aprueba el Proyecto del Programa de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal 2012 y agréguese a su apéndice bajo la letra que le corresponde.

**SEGUNDO.-**Notifíquese el presente Acuerdo al Director de Administración y Finanzas, por conducto del Secretario Ejecutivo, para los efectos legales a que haya lugar.

**8.-** Consejera Presidente.- Respecto del punto número 11 del orden del día relativo al Proyecto de actualización de los Lineamientos para la Asignación, Trámite y Control de Viáticos y Pasajes en comisiones en el país y en el extranjero, está a su consideración integrantes del Consejo.

A lo que manifiestan los CC. Consejeros no tener observaciones al respecto.

Consejera Presidente.-Al no haber observaciones, respecto del punto número 11 del orden del día que se desahoga, instruye al Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno.

El Secretario Ejecutivo recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJEROS	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto número 11 del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.



Consejera Presidente.- En consecuencia de lo anterior dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

#### ACUERDO ODG/SE-055/06/03/2012

**PRIMERO.-** Se aprueba Proyecto de actualización de los Lineamientos para la asignación, trámite y control de viáticos y pasajes en comisiones en el país y en el extranjero y agréguese a su apéndice bajo la letra que le corresponde.

**SEGUNDO.-**Notifíquese el presente Acuerdo al Director de Administración y Finanzas, por conducto del Secretario Ejecutivo, para los efectos legales a que haya lugar.

**9.-** Consejera Presidente.- Respecto del punto número 12 del orden del día relativo al Proyecto de Políticas para el control del parque vehicular, está a su consideración integrantes del Consejo.

A lo que manifiestan los CC. Consejeros no tener observaciones al respecto.

Consejera Presidente.-Al no haber observaciones, respecto del punto número 12 del orden del día que se desahoga, instruye al Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno.

CONSEJEROS	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR



El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto número 12 del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

Consejera Presidente.-En consecuencia de lo anterior dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

#### ACUERDO ODG/SE-056/06/03/2012

**PRIMERO.-** Se aprueba el Proyecto de Políticas para el control del parque vehicular y agréguese a su apéndice bajo la letra que le corresponde.

**SEGUNDO.-**Notifíquese el presente Acuerdo al Director de Administración y Finanzas, por conducto del Secretario Ejecutivo, para los efectos legales a que haya lugar.

**10.-** Consejera Presidente.- Respecto del punto número 13 del orden del día relativo Validación de las Obligaciones de Transparencia del sujeto obligado Coordinación General de Comunicación Social, la Presidente del Consejo General, en uso de la voz señala que el documento relativo es:

Dictamen 002/IVAI/DAJ/OC/VOTSO/2012 que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos relativo a validación que solicita la Coordinación General de Comunicación Social, el cual está a su consideración integrantes del Consejo.

A lo que manifiestan los CC. Consejeros no tener observaciones al respecto.

Consejera Presidente.-Al no haber observaciones, respecto del punto número 13 del orden del día que se desahoga, instruye al Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno.



CONSEJEROS	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto número 13 del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

Consejera Presidente.- En consecuencia de lo anterior dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

#### ACUERDO ODG/SE-057/06/03/2012

**PRIMERO.** Resulta fundada y motivada la solicitud de validación presentada por la **Coordinación General de Comunicación Social**, respecto de que ese sujeto obligado **NO** genera la información contenida en las fracciones XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII y XLIV del artículo 8.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, acorde a su marco normativo.

**SEGUNDO.** Continúa su vigencia el contenido del diverso acuerdo CG/SE-215/11/08/2008 de fecha 11 de agosto del año 2008, por virtud del cual se validaron diversas obligaciones de transparencia solicitadas por la entonces Dirección General de Comunicación Social, en tanto no resulte modificado el marco aplicable al caso, esto en el entendido que la Coordinación General de Comunicación Social subroga íntegramente en sus atribuciones.

**TERCERO.-** Notifíquese el presente Acuerdo al sujeto obligado denominado **Coordinación General de Comunicación Social** por conducto del Presidente del Consejo.

**11.-** Consejera Presidente .-Respecto del punto número 14 del orden del día relativo al Proyecto de propuesta para los Lineamientos para Catalogar, Clasificar y Conservar los Documentos y la Organización de Archivos, está a su consideración integrantes del Consejo.

A lo que manifiestan los CC. Consejeros no tener observaciones al respecto.



Consejera Presidente.- Al no haber observaciones, respecto del punto número 14 del orden del día que se desahoga, instruye al Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno.

El Secretario Ejecutivo recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJEROS	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto número 14 del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

Consejera Presidente.- En consecuencia de lo anterior dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

#### ACUERDO ODG/SE-058/06/03/2012

**PRIMERO.-** Se aprueba el Proyecto de propuesta para los Lineamientos para Catalogar, Clasificar y Conservar los Documentos y la Organización de Archivos y agréguese a su apéndice bajo la letra que le corresponde.

**SEGUNDO.-**Notifíquese el presente Acuerdo al Secretario de Acuerdos y al Director de Administración y Finanzas, por conducto del Secretario Ejecutivo, para los efectos legales a que haya lugar.

**12.-** Consejera Presidente.- Respecto del punto número 15 del orden del día relativo al Programa de trabajo 2012 de la Unidad de Acceso, está a su consideración integrantes del Consejo.

A lo que manifiestan los CC. Consejeros no tener observaciones al respecto.

Consejera Presidente.-Al no haber observaciones, respecto del punto número 15 del orden del día que se desahoga, instruye al Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno.



El Secretario Ejecutivo recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJEROS	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto número 15 del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

Consejera Presidente.- En consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

## ACUERDO ODG/SE-059/06/03/2012

**PRIMERO.-** Se aprueba el Programa de trabajo 2012 de la Unidad de Acceso y agréguese a su apéndice bajo la letra que le corresponde.

**SEGUNDO.-**Notifíquese el presente Acuerdo a la Responsable de la Unidad de Acceso de este instituto por conducto del Secretario Ejecutivo, para los efectos legales a que haya lugar.

**13.-** Consejera Presidente.- Respecto del punto número 16 del orden del día relativo al Programa de trabajo 2012 de la Dirección de Sistemas Informáticos, está a su consideración integrantes del Consejo.

A lo que manifiestan los CC. Consejeros no tener observaciones al respecto.

Consejera Presidente.-Al no haber observaciones, respecto del punto número 16 del orden del día que se desahoga, instruye al Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno.



CONSEJEROS	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto número 16 del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

Consejera Presidente.- En consecuencia de lo anterior dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

#### ACUERDO ODG/SE-060/06/03/2012

**PRIMERO.-** Se aprueba el Programa de trabajo 2012 de la Dirección de Sistemas Informáticos y agréguese a su apéndice bajo la letra que le corresponde.

**SEGUNDO.-**Notifíquese el presente Acuerdo al Director de Sistemas Informáticos de este instituto por conducto del Secretario Ejecutivo, para los efectos legales a que haya lugar.

**14.-** Consejera Presidente.- Respecto del punto número 17 del orden del día relativo al Proyecto de acuerdo de la Dirección de Asuntos Jurídicos relativo a las solicitudes de los Ayuntamientos de Acajete, Moloacán, Acula, TLaquilpa, Atzalan y San Andrés Tenejapan, Veracruz para ser desincorporados o dados de baja de la plataforma electrónica denominada Sistema Infomex-Veracruz. Circulados al Consejo General en fecha febrero 24 del año en curso, está a su consideración integrantes del Consejo.

A lo que manifiestan los CC. Consejeros no tener observaciones al respecto.

Consejera Presidente.-Al no haber observaciones, respecto del punto número 17 del orden del día que se desahoga, instruye al Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno.

CONSEJEROS	VOTACIÓN



Rafaela López Salas	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto número 17 del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

Consejera Presidente.- En consecuencia de lo anterior dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

#### ACUERDO ODG/SE-061/06/03/2012

**PRIMERO.-** En términos del artículo 6.1 fracción IX de la ley numero 848 de Transparencia y Acceso a la información pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es obligatorio para los sujetos obligados, adoptar el Infomex-Veracruz como sistema electrónico que permita de manera remota el ejercicio del derecho de acceso a la información y dar cumplimiento al contenido de la fracción IV del artículo 6° de la Constitución Federal.

**SEGUNDO** No resulta procedente resolver favorablemente la solicitud de los Ayuntamientos de Acajete, Moloacán, Acula, Tlaquilpa, Atzalan y San Andrés Tenejapan, Veracruz, respecto a que sean dados de bajo del Sistema Infomex-Veracruz.

**TERCERO.-** Comuníquese el presente acuerdo a los Ayuntamientos de Acajete, Moloacán, Acula, Tlaquilpa, Atzalan y San Andrés Tenejapan por conducto de la Presidente del Consejo General para su conocimiento.

**CUARTO.-** Notifíquese el presente Acuerdo al Director de Sistemas Informáticos, por conducto de la Presidente del Consejo, para su conocimiento y efectos del mismo.

En virtud de que se han desahogado los puntos del orden del día, se da por terminada la presente sesión, siendo las 15:00 horas del día de su inicio.

FECHA: Seis de Marzo del año dos mil doce



# Rafaela López Salas Presidente del Consejo General

José Luis Bueno Bello Consejero del IVAI Luis Ángel Bravo Contreras Consejero del IVAI

Miguel Ángel Díaz Pedroza Secretario Ejecutivo

Emilio Salazar Carranza Titular del Órgano de Control Interno